Expediente: 6326/2021
Asunto: Acta JGL
Rfa: FVDD

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL FIJADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2021

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA: DOÑA DESIRÉE BENAVIDES BAENA

CONCEJALES TENIENTES DE ALCALDE

DOÑA RAFAELA CÁRDENAS BERNAL

DON FRANCISCO JAVIER COBOS AMATE

DON FERNANDO GÓMEZ RODRÍGUEZ

SECRETARIO-INTERVENTOR: FERNANDO VALVERDE DE DIEGO

En la Villa de El Carpio, siendo las 12 horas y 25 minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen, los señores/ras arriba referenciados/as al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, convocada para este día, bajo la Presidencia de Doña Desirée Benavides Baena y asistidos de mí, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento, Fernando Valverde de Diego.

Comprobado el quórum necesario para la válida constitución y celebración de la Junta, se declara abierta la sesión pasándose al estudio de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2021

Visto el borrador del acta de la sesión citada, los señores asistentes la aprueban por unanimidad.

2. INSTANCIAS VARIAS.

Código seguro de verificación (CSV):
091F 6A86 4A42 0A2D FC9A
(091)F6A864A420A2DFC9A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 26/1/2022
pie_firma_conto_dipu_01

2º.1.- EXPTE GEX 7070/2020.-Vista la instancia presentada por …….... con DNI …….. perteneciente a la plantilla de Funcionarios del Ayuntamiento, escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase oficial de Policía Local, categoría Policía, subgrupo C1, solicitando el abono de la factura de letrado nº ……. por importe de…….... y factura de procurador nº ……. por importe de ……., por la representación del interesado en el procedimiento 207/2018 por un supuesto hecho ocurrido con motivo de su función policial. Visto el informe emitido por el departamento de Secretaría-Intervención, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan desestimar la citada petición.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado para su constancia y efectos, junto con el informe emitido por Secretaría-Intervención.

2º.2.- EXPTE GEX 251/2021.-Vista la instancia presentada por…….. con DNI …….... y domicilio en …….. de la localidad, solicitando la reparación del suelo de su vivienda propiedad de este Ayuntamiento. Visto el informe emitido por la compañía de seguros, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan dar traslado al Jefe de Obras para su arreglo a la mayor brevedad posible.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada y al Departamento de Urbanismo y Jefe de Obras.

2º.3.- EXPTE GEX 2604/2021.- Vista la solicitud presentada por ……. con DNI ……. y domicilio a efectos de notificaciones en…….. de la localidad, solicitando una una ampliación en el plazo de tiempo para solucionar el problema del cableado eléctrico de su fachada sito en calle ……..., esquina …….. de la localidad. Los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan comunicar al …….. que se amplía el plazo a quince días hábiles contados desde la notificación del presente acuerdo.

Se dará traslado al interesado y al Departamento de Urbanismo a los efectos oportunos.

2º.4.- EXPTE GEX 2856/2021.-Vista la instancia presentada por …….. con DNI ……. y domicilio en …….. de la localidad, solicitando fraccionamiento de la

Código seguro de verificación (CSV):
091F 6A86 4A42 0A2D FC9A
(091)F6A864A420A2DFC9A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 26/1/2022
pie_firma_corto_dipu_01

deuda de alquiler de su vivienda. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder el fraccionamiento solicitado en tres cuotas según las bases de ejecución del Presupuesto municipal aprobadas con fecha 30 de julio de 2020.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado y al Departamento de Recaudación.

2º.5.- EXPTE GEX 5283/2021.-Vista la instancia presentada por …….. con DNI ……. y domicilio en ……. de …….., solicitando la permiso y entregando la memoria descriptiva para poner el kiosko de caracoles en el Recinto Ferial. Los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de la ……..

Del presente acuerdo se dará traslado al Departamento de Recaudación para la oportuna liquidación de tasas y al Departamento de Urbanismo (suministro de luz).

2º.6.- EXPTE GEX 5832/2021.-Vista la instancia presentada por ……. con DNI ……. y domicilio en ……... de la localidad, solicitando el cambio de titularidad de la licencia ……... sito en ……..... Los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, toman conocimiento de dicho cambio de titularidad del mencionado ……....

Del presente acuerdo se dará traslado a los interesados y al Departamento de Recaudación para la liquidación de las correspondientes tasas.

2º.7.- EXPTE GEX 5958/2021.-Vista la instancia presentada por…….. con DNI ……... y domicilio en …….. de la localidad, solicitando que en la ……. aparquen los coches en una sola acera ya que sus padres son minusválidos y al no quedar ninguna acera libre, las trabajadoras de ayuda a domicilio tienen prohibido sacarlos a pasear por medio de la calle. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder los solicitado por la …….

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, así como a la Policía Local y Jefe de Obras a los efectos oportunos.

Código seguro de verificación (CSV):
091F 6A86 4A42 0A2D FC9A
(091)F6A864A420A2DFC9A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 26/1/2022
pie_firma_conto_dipu_01

2º.8.- EXPTE GEX 5959/2021.-Vista la instancia presentada por ……... con DNI ……. y domicilio en ……. de la localidad, solicitando la reserva de espacio en la vía pública (pintada azul-minusv) de 3,5 metros lineales en ……. de la localidad por motivos de minusvalía de sus padres. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder los solicitado por ……...

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, así como a la Policía Local y al Departamento de Recaudación a los efectos oportunos.

2º.9.- EXPTE GEX 6211/2021.-Vista la instancia presentada …….. con DNI ……. y domicilio en ……. de ……..., en representación de las hermanas ……..., solicitando la renuncia a la titularidad y a cuantos derechos les correspondieran por ella del panteón del cual son titulares junto con los hermanos ……. y ……..., todos los descendientes de ……..., desde el 26 de diciembre de 2007, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder los solicitado por …. ……...

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada y al Departamento de Recaudación a los efectos oportunos.

2º.10.- EXPTE GEX 6213/2021.-Vista la instancia presentada por ……. con DNI …….. y domicilio en ……. de la localidad, actuando en calidad de administrador de la empresa ……..., solicitando permiso de corte de calle el día 18 de diciembre de 2021 y solicitando permiso para hacer una zambomba flamenca para poner música en directo. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan denegar lo solicitado por ……..

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado para su constancia y efectos, junto con el informe emitido por Policía Local, así como a la Jefatura de Policía Local.

Código seguro de verificación (CSV):
091F 6A86 4A42 0A2D FC9A
(091)F6A864A420A2DFC9A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 26/1/2022
pie_firma_corto_dipu_01

2º.11.- EXPTE GEX 6216/2021.-Vista la instancia presentada por ……. con DNI ……. y domicilio en ……. de la localidad, solicitando permiso para celebrar un concierto en "……..." el día 24 de diciembre por la tarde con motivo de la celebración de la cuarta zambombada flamenca. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de …….. debiendo cernirse a lo emitido en el citado Informe.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada para su constancia y efectos, junto con el informe emitido por Policía Local, así como a la Jefatura de Policía Local.

2º.12.- EXPTE GEX 6243/2021.-Vista la instancia presentada por ……... con DNI ……. y domicilio en …….. de la localidad, solicitando permiso para celebrar un acto gastronómico acompañado de una zambombada con la actuación de un grupo local, el día 31 de diciembre, en……... Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de……. debiendo cernirse a lo emitido en el citado Informe.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado para su constancia y efectos, junto con el informe emitido por Policía Local, así como a la Jefatura de Policía Local.

2º.13.- EXPTE GEX 6295/2021.-Vista la instancia presentada por ……... con DNI ……. y domicilio en ……. de la localidad, solicitando la baja de autorización por entrada de vehículos a través de las aceras que tenía concedida con placa municipal número …..... Los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de……... debiendo traer la placa al Ayuntamiento.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, así como a la Jefatura de Policía Local y al Departamento de Recaudación para los efectos oportunos.

Código seguro de verificación (CSV):
091F 6A86 4A42 0A2D FC9A
(091)F6A864A420A2DFC9A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 26/1/2022
pie_firma_conto_dipu_01

3. OTORGAMIENTOS DE LICENCIAS.

A.- Licencias Urbanísticas.- Vistos los expedientes que sobre licencias urbanísticas se tramitan en este Ayuntamiento, así como los informes técnicos y jurídicos que los integran, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que componen el Órgano, adoptan los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Conceder al solicitante que se relaciona licencia urbanística según datos que obran en el expediente y que son:

A.- OBRAS MAYORES

Expediente: M14/2021 gex 5494/2021

Expediente: M15/2021 gex 5498/2021

Expediente: M15/2021 gex 5498/2021

Expediente: M16/2021 gex 5605/2021

Expediente: M16/2021 gex 5605/2021

Expediente: M18/2021 gex 6085/2021

4. AYUDAS AL INCENTIVO A EMPRESAS LOCALES QUE EMPLEEN JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS. GEX 5309-2021

Visto el expediente tramitado correspondiente a la convocatoria de subvención de AYUDAS AL INCENTIVO A EMPRESAS LOCALES QUE EMPLEEN JÓVENES

Código seguro de verificación (CSV):
091F 6A86 4A42 0A2D FC9A
(091)F6A864A420A2DFC9A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 26/1/2022
pie_firma_conto_dipu_01

MENORES DE 30 AÑOS, para la reactivación de la economía en el municipio de El Carpio, se aprueba la concesión de subvenciones a las empresas locales que se indican por los importes que igualmente se consignan:

SOLICITANTE	FECHA Y HORA REGISTRO ENTRADA	EXPEDIENTE	ORDEN	Importe
……..	28/10/2021 17:24:47	5671	**1**	**6.000€**
……..	02/11/2021 19:15:00	5751	**2**	**6.000€**
……..	03/11/2021 12.48:54	5795	**3**	**6.000€**
……..	04/11/2021 13:35:53	5811	**4**	**6.000€**
……..	11/11/2021 10:14:33	5909	**5**	**6.000€**

5. **RATIFICACIÓN Y DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES ALCALDÍA**

RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

La Junta de Gobierno Local toma conocimiento de la Resolución número 1118 de 25 de noviembre por la que se conceden a los solicitantes las asignaciones individuales que se indican, correspondiente a la Convocatoria de Ayudas al Emprendimiento y Desarrollo Económico Local 2021 (GEX 5304-2021). Este órgano colegiado, por unanimidad, ratifica dicha Resolución y, por ende, aprueba las citadas ayudas.

No habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa- Presidenta levantó la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos del día de su comienzo de lo que como Secretario doy fe y certifico.

Código seguro de verificación (CSV):
091F 6A86 4A42 0A2D FC9A
(091)F6A864A420A2DFC9A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 26/1/2022
pie_firma_conto_dipu_01